

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 02 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00147-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Sr(a).

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL.07

Presente. -

Asunto : INVITACIÓN A CURSOS VIRTUALES Y GRATUITOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE DROGAS – DEVIDA.

Referencia : Expediente ESINAD **MPD2024-EXT-0425495**
OFICIO MÚLTIPLE N° 00395- 2024-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacerle saber que, como indica el documento de la referencia, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, a través de su Programa de Formación para la Reducción de la Demanda de Drogas, ha cursado la invitación para participar en los cursos virtuales gratuitos dirigidos a profesionales de educación del sector público o privado con el propósito de fortalecer las competencias profesionales.

Para tal efecto, se hace llegar 200 becas de cuatro cursos

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
DV003	Facilitadores educativos para la prevención del consumo de drogas y otros riesgos sociales
DV023	Estrategias docentes para la prevención del consumo de drogas en la educación secundaria
DV024	Detección de los factores de riesgo y protección del consumo de drogas en adolescentes escolares
DV028	Fundamentos de la interculturalidad para la prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

Para cualquier información, sírvase comunicarse con la especialista de DEVIDA Erika Reátegui, celular N° 956727975, correo electrónico ereategui@devida.gob.pe Asimismo, respecto a los cursos pueden visitar página web de DEVIDA y realizar su inscripción a través del siguiente enlace:

<https://sistemas.devida.gob.pe/becas/#/convocatorias/1>

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL07.

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0425495 CLAVE: B85EA6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Sin otro particular; hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

JPJA/J-ASGESE
FGTP/C-ASGESE
JMDV/Esp.-ASGESE
01/07/2024

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0425495

CLAVE: B85EA6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125